

Comodoro Rivadavia, 06 MAR. 2006

**VISTO:**

La nota presentada por la Bioq. Mercedes BARQUIN, solicitando renovación de su designación como Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra Microbiología General, Sede Comodoro Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Bioquímica Barquín fue designada por RCAFCN N° 242/04 con fecha de baja 31.05.06, según Disposición CAFCN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 2 (dos) años la designación de la Bioquímica **Mercedes BARQUIN** (DNI. N° 26.996.323) en el cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra **MICROBIOLOGIA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01-06-2006.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

**RESOLUCIÓN CAFCN N°** 043 . 06



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.